



A-01-00010904-1/2020 ACT--0/2020

Buenos Aires, 11 de junio de 2020

**RES. CM N° 98/2020**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 135/2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de Interés Institucional la “Diplomatura en Derecho Penitenciario”, a realizarse a partir del día 7 de abril del corriente año en al sede de la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, organizada por dicha Escuela y la Universidad de Belgrano.

Que la declaración de interés en cuestión fue solicitada por la Sra. Consejera Dra. Anabella Ruth Hers Cabral.

Que esta Diplomatura tiene como objeto brindar a los abogados de la matrícula, funcionarios y empleados judiciales del ámbito nacional, federal y local, auxiliares de la Justicia y a los funcionarios de las Fuerzas de la Seguridad, una herramienta jurídica de gran utilidad en el ejercicio profesional y como aspecto formativo del profesional interesado en la problemática penitenciaria aportando conocimientos específicos.

Que el dictado de dicha Diplomatura estará a cargo de la Dra. Hers Cabral y contará con un cuerpo docente de relevante trayectoria.

Que, oportunamente, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso la Declaración de Interés en cuestión, a través de su Res. CFIPE N° 1/2020.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 18 de febrero de 2020, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 135/2020.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCION CM N° 98/2020**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

